Somondoco, 03 de marzo de 2025

Señor (a):
ALAS INGENIEROS SAS
NIT: No. 900.511.851-9
R/L: DAVID FERNANDO AMAYA CAICEDO
C.C 80.094.493 expedida en Bogotá
E-mail: alasinegnierossas@gmail.com
Dirección: Carrera 3 No.8 - 27

REF: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. C-MS-MC-012-2025 DEL PROCESO DE INVITACIÓN No. PC-MS-MC-014-2025

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que su propuesta ha cumplido con los requisitos exigidos en la Invitación Pública, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con Usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: **CONTRATO No. C-MS-MC-012-2025** por valor de **CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 14.136.304,15).**

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATO DE Prestación de servicios No. C-MS-MC-012-2025 Fecha: 03 de marzo de 2025

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET ALÁMBRICO E INALÁMBRICO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2025

No.	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.Servicio de internet con las siguientes características_ - Internet banda ancha de 60 megas y conexión wifi (duración 24 horas) para el palacio municipal y sus dependencias (Umata, Comisaría de Familia, Servicios Públicos, Almacén,	MES	10	$ 791.949,81	$ 7.919.498,09

	Inspección de Policía, Familias en acción y oficina de cultura). - Instalación y configuración de quipos (para la puesta del funcionamiento del servicio se contará con una conexión intranet para interconectar las dependencias de la alcaldia munciipal (los equipos instalados para garantizar el servicio quedan en comodato). - El servicio de internet se prestará inmediatamente a la aceptación de la oferta, acreditando tal intención con carta de compromiso anexa a la propuesta técnica y económica. - Soporte 7x24 telefónico y presencial				
2	Servicio de Internet de 10 MBPS 1:10 para la Biblioteca Municipal.	MES	10	$ 395.974,91	$ 3.959.749,09
SUB TOTAL					**$ 11.879.247,18**
IVA					**$ 2.257.056,96**
VALOR TOTAL					**$ 14.136.304,15**

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El contrato de Prestación de servicios debe cumplir con las siguientes especificaciones y condiciones, a fin de dar cumplimiento a la ficha técnica señalada en el numeral anterior: 1. Tiempo de Instalación: máximo 2 Dias calendario. 2. Direccionamiento público IPV6/30 para la sede de Central de la alcaldía. 3. Soporte: HelpDesk 7x24 presencial y telefónica 4. Reusó: 1:1 Simetría: Velocidad de subida (upstream) y de bajada (downstream) 5. Tiempo Medio de Solución a Fallas: 10 Horas. 6. Configuración y asesoría para la red LAN, en el momento de la instalación y durante el tiempo que se contrate el servicio, prestar el apoyo y la asesoría necesarios para el buen funcionamiento de las redes. 7. Instalar equipos que permitan la administración de la Red LAN, donde permita configurar protocolos de seguridad, colas de navegación y demás condiciones para una conectividad óptima y segura. 8. Certificado de Incorporación al Registro TIC para la para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones otorgado por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones con una antigüedad Mínima de 8 años. 9. Instalar equipos de administración de redes que permitan controlar el tráfico de datos, crear colas de navegación, implementar firewall de navegación segura. 10. El oferente debe garantizar la disponibilidad y estabilidad del servicio 11. Garantizar la calidad del servicio, durante el término de ejecución del contrato. 12. Presentar informe detallado de las actividades del contrato, para efectos de verificar su

<table>
<tr><td></td><td>cumplimiento.
13. Presentar factura o cuenta de cobro correspondiente atendiendo al régimen tributario a que pertenezca.
14. Presentar planillas y factura sobre la ejecución del Contrato a fin de certificar su cumplimiento por parte del Supervisor.
15. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.</td></tr>
<tr><td>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA)</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PERFIL REQUERIDO</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Un (01) ingeniero (a) electrónico</td><td>Acreditar experiencia de cuatro años o más contados desde la expedición de la tarjeta profesional, en empresas proveedoras de servicio de Internet encargado de la configuración de las políticas de seguridad en el equipo de última milla y en la red troncal de la empresa y red LAN. Debe pertenecer a la planta de personal del oferente, en el caso de consorcios o unión temporales esta condición debe ser acreditada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal, para acreditar esta condición se debe presentar las planillas de seguridad de los últimos tres (3) meses donde conste tal vinculación laboral.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Un (1) Técnico en sistemas y/o recursos humanos</td><td>Acreditar experiencia en empresas proveedoras de Internet. Encargado de realizar las instalación, aprovisionamiento y mantenimiento del servicio de Internet. debe pertenecer a la planta de personal del oferente, en el caso de consorcios o unión temporales esta condición debe ser acreditada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal, para acreditar esta condición se debe presentar las planillas de seguridad de los últimos tres (3) meses donde conste tal vinculación laboral.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA):</td><td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>CANT.</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>VALOR CONTRATO:</td><td>CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 14.136.304,15).</td></tr>
</table>

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

CONTRATISTA:	NOMBRE:	ALAS INGENIEROS SAS
	NIT No.	No. 900.511.851-9
	REPRESENTANTE LEGAL:	DAVID FERNANDO AMAYA CAICE-DO
	IDENTIFICACIÓN:	C.C 80.094.493 expedida en Bogotá
	DIRECCIÓN:	Carrera 3 No.8 - 27
	TELÉFONO:	3106253843
	EMAIL:	alasinegnierossas@gmail.com

DATOS PRESUPUESTALES:

No. CDP	FECHA DE CDP	CODIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO CONSTITUTIVO	COD. PRODUCTO	UNIDAD EJECUTORIA	VALOR
2025000082	25 de febrero de 2025	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00					16	$ 14.136.304,15
TOTAL										$ 14.136.304,15

FORMA DE PAGO:

El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante: **Actas parciales de avance,** previa presentación de la respectiva factura o soporte de cobro por parte del contratista y la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

<table>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>El Contratista a más tardar dentro de los 5 días siguientes, contados después de la comunicación de la oferta, se obliga a constituir a favor del Municipio de , conforme al artículo 7º de la ley 1150 de 2007, una garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y liquidación final y la cual podrá ser otorgada mediante cualquiera de las clases estipuladas en el Decreto 1082 de 2015, que incluya como riesgos amparados los que se señalan en el siguiente cuadro, según aplique:
<table>
<tr><th>GARANTÍAS EXIGIBLES</th><th>SI</th><th>NO</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Amparo de cumplimiento del contrato</td><td>X</td><td></td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.</td></tr>
<tr><td>Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral</td><td>X</td><td></td><td>Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato; vigente por el plazo del contrato y tres (03) años más.</td></tr>
<tr><td>Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos, bienes o elementos suministrados</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO:</td><td>Diez (10) meses.</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR (A):</td><td>LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
Secretaria de Planeación y Obras</td></tr>
</table>

Esta decisión se publicará en el Portal Único de Contratación, entendiéndose que el proponente seleccionado queda informado de esta Aceptación de Oferta y que conoce los término y tiempos de esta obligación jurídica.

En constancia, se firma el 03 de marzo de 2025, en el municipio de Somondoco

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co